

Foto: Especial

LA EXINTEGRANTE del Consejo General del INE entre 2014 y 2020, Pamela San Martín, en imagen de archivo.

Exconsejera pide explicar cómo es que llegó Taddei

| Redacción |

PAMELA San Martín, exconsejera electoral, pidió explicar por qué el Comité Técnico de Evaluación consideró apta a Guadalupe Taddei para presidir el Instituto Nacional Electoral (INE) en 2023, cuando ya podía examinar su trayectoria de nueve años al frente del organismo electoral de Sonora.

En entrevista para *Al mediodía con Solórzano*, el noticiario de *La Razón*, sostuvo que el cuestionamiento debe centrarse en "por qué el Comité Técnico de Evaluación la consideró apta", después de contar con elementos para revisar su desempeño como presidenta de una autoridad electoral estatal.

San Martín distinguió dos decisiones: el nombramiento aprobado por el Consejo General del INE en 2014 para encabezar el organismo de Sonora y la selección realizada nueve años después para ocupar la presidencia del instituto nacional.

PARTIDOS, consejerías, Congreso y Presidencia tienen responsabilidades para recuperar la confianza y fortalecer a la institución de cara a los próximos comicios, dijo.

EL TIP

Explicó que, en el primer caso, no existía un antecedente de Taddei al frente de un órgano de esa naturaleza. Para 2023, en cambio, los evaluadores podían examinar su gestión estatal y determinar, a partir de esa experiencia, si reunía las condiciones para conducir al INE.

Por ello, planteó que corresponde preguntar a quienes integraron el Comité Técnico qué elementos sustentaron su inclusión entre las aspirantes consideradas idóneas. Recordó que el nombramiento para presidir el Instituto correspondió a la Cámara de Diputados, después del procedimiento de evaluación.

Ante los señalamientos sobre contrataciones y proveedores, también llamó a revisar el funcionamiento actual de la institución y las decisiones necesarias para organizar las elecciones de 2027.

"Tenemos un proceso electoral en curso", advirtió al señalar que existen adjudicaciones, recursos destinados a contratistas y personal nombrado durante la gestión de Taddei que deben formar parte del examen institucional.

Planteó atender los compromisos que permanecen vigentes, verificar cómo se supervisan y revisar las condiciones en las que trabaja el Instituto. La discusión sobre administraciones anteriores, sostuvo, no debe desplazar las necesidades inmediatas de la autoridad electoral.

> **EL CUESTIONAMIENTO** debe centrarse en por qué el Comité Técnico de Evaluación la consideró apta (a Guadalupe Taddei)"
>
> **PAMELA SAN MARTÍN**
>
> Exconsejera del INE